

- La aprobación del expediente de contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

- Que se adjudique el contrato en tramitación ordinaria, en procedimiento abierto y en la forma de concurso.

- La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas técnicas que han de regir el contrato

- Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

Los pliegos pueden ser consultados en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, el cual se suspenderá en caso de interponerse alegaciones durante el plazo de exposición pública de los pliegos, efectuándose el mismo en base a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El servicio de limpieza de las dependencias municipales relacionadas en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Val de San Vicente.

c) Duración del contrato: Dos años, pudiendo prorrogarse por dos años más, exclusivamente y previo acuerdo municipal expreso y adecuada consignación presupuestaria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y tres mil euros (63.000,00), IVA incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.  
b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.  
b) Domicilio: Plaza Doctores Sánchez de Cos, número 2.  
c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.  
d) Teléfono: 942 718 011.  
e) Fax: 942 718 078.  
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En las oficinas municipales de Val de San Vicente la documentación se presentará de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 14:00 horas.

b) Documentos a presentar: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1ª Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.  
2ª Dependencia: Secretaría.

3ª Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4ª- Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

8. Apertura de pliegos:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.  
b) Domicilio: Salón de sesiones de la casa consistorial. Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.  
c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d) Fecha: Miércoles hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea lunes o martes, en cuyo caso tendrá lugar el segundo miércoles hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que la documentación contenida en el sobre A adolezca de defectos subsanables y se conceda plazo para su subsanación, en miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo concedido.

e) Hora: Trece horas treinta minutos.

9. Otras informaciones: Según pliego de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas técnicas.

Pesués, Val de San Vicente, 17 de mayo de 2007.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

0777445

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MIERA

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Miera para el ejercicio 2007, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 627.946,09 euros y el estado de ingresos a 627.946,09 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miera, 17 de mayo de 2007.—El alcalde, Luis María Higuera Echávarri.

0777690

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Exposición pública de la cuenta general de 2006*

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2006, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que pueden formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su